



9 de diciembre de 1991

ACTA NO. 964-91

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector  
M.Ed. Jesusita Alvarado  
Dra. Marina Volio  
Licda. Nidia Lobo  
Dr. Ottón Solís  
Lic. José Luis Torres  
Sr. Luis Paulino Vargas  
Br. Mario Salguero

AUSENTE: Licda. Ma. Eugenia Dengo, con permiso

INVITADO: Lic. Leonardo Zúñiga, Jefe PREFIN

Se inicia la sesión a las 3:10 p.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quería solicitar que se viera un punto que me fue solicitado por el Vicerrector de Planificación, don Fernando Elizondo, que tiene que ver con el caso de don Jaime Raigosa como Coordinador del Plan de Desarrollo. Quisiera que se viera como primer punto, ya que se puede resolver sin mayor problema.

LICDA. NIDIA LOBO: Hace algunos días habíamos recibido una carta de algunos funcionarios de la Universidad, solicitando un aumento salarial diferente al que se había acordado con las organizaciones gremiales y habíamos acordado que don Celedonio iba a preparar una propuesta de respuesta, pero no la veo en agenda.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No he enviado la respuesta, se las enviaré en el transcurso de la semana.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Don Alfredo González y don Alejandro Jáen ganaron un premio en el Instituto Goethe, para hacer un guión. Sería bueno que le enviáramos un felicitación. Don Alfredo ganó el tercer lugar de ese concurso y don Alejandro ganó una mención honorífica.

LICDA. NIDIA LOBO: El grupo de Teatro de UNED participó por primera vez en el Festival de Teatro Universitario y la actividad resultó bastante lucida. Tal vez sería apropiado incluir en



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

agenda una felicitación para el Grupo de Teatro de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando hagan ese tipo de solicitudes, sería bueno que enviaran una nota.

\* \* \*

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DEL ACTA 963-91.
- III. CORRESPONDENCIA REF. CU-426-91
- IV. INFORMES DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
  1. Presentación del Presupuesto 1992. (Invitado: Leonardo Zúñiga) REF. CU-421-91
  2. Modificación Interna 7-91. REF. CU-425-91
  3. Licitación Pública 64-91. REF. CU-423-91
  4. Concurso de Antecedentes 2-91. REF. CU-91-424.
  5. Solicitud de agotamiento de Vía Administrativa, presentada por el Sr. Ronald Muñoz. REF. CU-419-91
  6. Convenio de Cooperación Interinstitucional Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones-Universidad Estatal a Distancia. Ref. CU-275-91 (INVITADO: Hubert Villegas)
  7. Dictamen de la Comisión de Administrativos, en relación con el Proyecto de Reglamento de la Comisión del Número. ADM-91-065
  8. Dictamen de la Comisión de Jurídicos, en relación con el Reglamento de la Cuota de Actividades Estudiantiles. CJ-91-018.
  9. Nombramiento de miembro de la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU-372-91
  10. Acuerdo del CONRE, en relación con la Pro-



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

puesta de políticas para los audiovisuales.  
REF. CU-360-91

11. Acuerdo del CONRE, en relación con una propuesta de modificación al Art. 6 del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento para funcionarios de la UNED. REF. Cu-376-91.
12. Contratación del Ing. José Fermén Subirós, como autor de la Unidad Didáctica "El cultivo de la Caña de Azúcar". REF. CU-422-91

V. DICTAMENES COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Informe sobre la distribución de materiales didácticos al PAC 91-1. ADM-91-036
2. Propuesta de modificación de comisiones y su integración. ADM-91-067

II. APROBACION DEL ACTA 963-91

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Con respecto al acuerdo en que se aprobó la Carrera de Profesorado en Matemática, insistí mucho en tres puntos, en la discusión que hubo alrededor de este asunto. Entendí que esos tres puntos iban a ser incorporados como parte del acuerdo, sin embargo al releer el acta me di cuenta que no están incorporados. Quiero insistir en esos tres puntos que son los siguientes: En primer lugar, la Carrera -según se nos informó- va a operar en una forma regionalizada, o sea, en ciertos Centros Universitarios de la UNED. Entonces a mí me parecía importante que le pidiéramos a la Comisión que elaboró el proyecto que hiciera llegar al Consejo Universitario los criterios y los estudios con base en los cuales ellos hicieron esa regionalización. Esto básicamente con el objetivo de que nosotros podamos estudiarlo y eventualmente nos sirva de materia prima para avanzar hacia la definición de políticas de regionalización de carácter más amplio.

Un segundo punto es que, como la Carrera tiene que ver con educación, pero la asume la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, se insistiera de parte del Consejo Universitario en la necesidad de que hubiera una coordinación y cooperación entre la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que oficialmente es la que tiene a cargo la carrera, y la Escuela de Educación.

Finalmente, este programa tendría una existencia finita, de un



4

determinado periodo de tiempo y al cabo de este tiempo se evaluaría si convendría mantenerla o cerrarla. Pero creo que eso debía quedar establecido.

LIC. JOSE LUIS TORRES: CONARE aprobó esta Carrera, pero no le fijó plazo, entonces si hay un acuerdo del Consejo diciendo que la Carrera tiene un plazo determinado, estamos cerrando la posibilidad de que la UNED pueda ofrecer esta Carrera tiempo después. Esto es contradictorio con lo que está planteando don Luis Paulino.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El hecho de que no tenga plazo no significa que no se puede cortar. Me parece que está bien no decir en este momento un plazo, si se considera que la carrera podría seguir, eso se puede definir después.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En todo caso, solicitaría que se incorporen los otros dos puntos.

LICDA. NIDIA LOBO: Me parece que lo de la regionalización está contemplado en el punto 1-a del documento, que dice "Hacer una oferta del programa en forma regionalizada de acuerdo a las indicaciones de la Comisión de Decanos de la Educación ..."

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Lo que yo he pedido, con respecto a la regionalización, es que ya que la carrera se pretende desarrollar de forma regionalizada, que nos digan con base en qué criterios han regionalizado la carrera y que nosotros podamos estudiar eso, pensando en definir políticas más amplias de regionalización.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### ARTICULO II

Se acuerda ampliar el acuerdo tomado en la sesión 963-91, Art. V, inciso 2), referente a la Macroprogramación de la Carrera de Profesorado en Matemática, en el siguiente sentido:

1. Es interés de este Consejo que en desarrollo de esta Carrera exista coordinación y cooperación entre la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y la Escuela de Educación.
2. Se solicita a la Comisión que elaboró el proyecto de la Carrera, que informe a este Consejo cuáles son las bases que se han utilizado para la regionalización de la ésta.

ACUERDO FIRME



5

Se aprueba el acta 963-91, con las observaciones hechas en esta sesión.

### III. CORRESPONDENCIA

#### 1. Felicitación a los Sres. Alfredo González y Alejandro Jaen

En atención a la solicitud realizada por el Lic. José Luis Torres, se toma el siguiente acuerdo:

##### ARTICULO III, inciso 1)

Se acuerda felicitar a los Sres. Alfredo González y Alejandro Jáen por el trabajo realizado y los premios obtenidos en el Instituto Goethe. ACUERDO FIRME

#### 2. Felicitación al Grupo de Teatro de la UNED

En atención a la solicitud realizada por la Licda. Nidia Lobo, se toma el siguiente acuerdo:

##### ARTICULO III, inciso 2)

Se acuerda felicitar al Grupo de Teatro de la UNED por su excelente participación en el Festival de Teatro Universitario recién llevado a cabo. ACUERDO FIRME

#### 3. Nota del Vicerrector de Planificación

Se conoce nota V.P.91-606, suscrita por el Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación al Lic. Luis Paulino Vargas, en la que solicita que se reconsidere el planteamiento hecho por la Administración en torno a la calificación salarial del Dr. Jaime Raigosa.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Don Fernando me envió esta nota, con el fin de que la analizáramos en la Comisión de Asuntos Administrativos, pero hoy no pudimos sesionar.

Este Consejo, a solicitud de don Fernando Elizondo, nombró a don Jaime Raigosa como coordinador, en lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo y se hizo la solicitud de que se tomaran las previsiones necesarias para satisfacer las demandas salariales de



6

don Jaime. Tengo entendido que don Jaime planteó ciertos requisitos en materia salarial, en cuanto a la contratación que él solicitaba que se le hiciera para hacerse cargo de esa importante tarea, pero que por alguna razón esto no se resolvió. Entonces como el asunto no se resolvió, don Fernando nos pide que lo resolvamos nosotros. Concretamente nos pide que le apliquemos una solicitud con respecto al salario de don Jaime que ya estaba planteada anteriormente. Incluso este Consejo decidió desechar la solicitud, asumiendo que esto se iba a resolver a través de la Contratación que se le iba a hacer a don Jaime.

Lo que solicita don Fernando es que retomemos la solicitud original, que si mal no recuerdo era aplicar el Art. 33 a don Jaime Raigosa y con base en ese artículo reconocerle varios pasos adicionales. Don Fernando me decía que a fin de satisfacer parcialmente las aspiraciones salariales de don Jaime, se le concedieran esos pasos, durante el periodo en que él estuviera a cargo del Plan de Desarrollo.

LICDA. NIDIA LOBO: Voy a votar a favor, pero quiero que quede constando que lo hago, únicamente porque considero que el Plan de Desarrollo es muy importante para la Universidad, no porque lo sea el Sr. Raigosa.

\* \* \*

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota V.P.91-606, suscrita por el Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación, en la que solicita que se reconsidere el planteamiento hecho por la Administración, en torno a la situación salarial del Dr. Jaime Raigosa. Al respecto se acuerda autorizar que se aplique el Art. 32 del Estatuto de Personal al Dr. Raigosa, por el periodo en que desempeñe el cargo de Coordinador del Plan de Desarrollo. ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Transferencia del Gobierno a las Universidades

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quería informarles que con respecto a los pagos que el Gobierno se comprometió a pagar, ya se puso al día con los ₡8.800 millones. Ya pagó los ₡35 millones que nos debían, también nos trasladó los ₡42 millones que se comprometió de



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

los 2800 millones. Nos hace una transferencia mañana y otra el 12 de diciembre. Sólo queda la partida del MEP, que no sabemos si va a poder entrar ese año o entra a principios del otro año.

Hasta el momento se ha ido cumpliendo en las últimas semanas, todo lo acordado en la última reunión de la Comisión de Enlace, sobre transferencias y eso ha permitido que se haya pagado a todos los funcionarios y que la Universidad, en la parte salarial, pueda cumplir con el aguinaldo y el mes de diciembre sin ningún problema.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Presentación del Presupuesto 1992

Se conoce el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 732-91, Art. XXVI, en el que se remite el Presupuesto de 1992, para ser aprobado por el Consejo Universitario. Para el análisis de este asunto se invita al Lic. Leonardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, quien dará una explicación general del contenido del Presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Doy la bienvenida a don Leonardo, quien nos dará una información global sobre el presupuesto, cómo viene planteado el monto total de los ingresos, como se está tomando inicialmente algunos de los egresos y algunas de las propuestas para resolver algunas necesidades, especialmente de plazas.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Da una explicación general de la forma en que está presentado el Presupuesto.

Hasta el momento, lo que interesa destacar es hasta el momento es que el anteproyecto tiene un costo total de 1.113.855.131, que se está calculando en lo que al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior se refiere, en 11.104 millones y se incluye un remanente derogado del 91. En cuanto a los salarios, están propuestos para 12 meses y se incluye el aumento del 9% para el año 92.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este es un aspecto importante, el presupuesto va con los salarios garantizados por el año completo. En los últimos tres FEES venía nada más por 11 meses. Dado los acuerdos en la Comisión de Enlace, la futura discusión de futuras fórmulas de financiamiento de la Educación Superior, así como la discusión que se plantea del Art. 85, en el que en el presente año consideramos que es indispensable que el presupuesto cubra los salarios de los doce meses. Eso va junto con el aumento que acabamos de dar y el aumento que ya fue aprobado para 1992.



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Continúa con la explicación del Resumen del anteproyecto de presupuesto para 1992.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pregunta si los ₡53.599.313 del remanente del FEES del 91 es el sobrante después de que el Gobierno dio la transferencia de la que habló don Celedonio anteriormente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es exactamente el sobrante. Lo que pasa es que falta una modificación externa, para incluir el aumento salarial. Entonces don Leonardo lo va a tratar de hacer vía raspado de olla, todo lo que quede este año. Entonces la vamos a enviar a la Contraloría, para ver si la acepta, y si no, se introduciría el año entrante del superávit. De hecho, este monto, se podía haber aplicado a esa modificación, pero como no entraba en 1991, nosotros no la podíamos utilizar.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Si eventualmente la Universidad tuviese un sobrante de ₡15 millones, después de hacer todos los pagos, estos ₡5 millones no estarían contemplados en este anteproyecto, sino que pasarían a formar parte del superávit.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto no es superávit, es dinero de este año, pero que ingresa hasta el próximo año. Ustedes conocen bien toda la lucha presupuestaria y que llegamos al acuerdo de que de los ₡700 millones, que fue la última recalificación del FEES, los trasladaba hasta el año entrante. Se comprometió a hacer un adelanto, si era posible, vía un préstamo bancario, de ₡320 millones. Eso no ha caminado hasta el momento y es difícil que ingrese a tiempo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En la parte de Informes del Rector, don Celedonio nos indicó que el Gobierno había girado una plata y de esa plata es muy probable que vaya a sobrar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es muy poco. Si don Leonardo plantea la modificación, queda muy poco, porque eso es lo que va a tratar de tomar, antes de que se presente la liquidación, para financiar más o menos ₡33 millones.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: El costo del aumento son ₡33 millones. Nosotros estamos quitando las plazas vacantes para reducirlo y del ahorro de plazas vacantes, nosotros podemos financiar aproximadamente ₡25 millones. Creemos que ₡25 millones contra unos ₡30 millones, el aumento se plantearía por 5 de los 6 meses.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quedaría un mes por mandar presupuestariamente en una modificación el año entrante, que se tendría que tomar de la liquidación o de ahorros del mismo año.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: como estos recursos no se utilizan en este año, porque son recursos que van a entrar el año entrante, entonces se aprovecha para incluirlos dentro del Presupuesto Ordina-



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

rio, en la parte sobrante de los ₡800 millones, que son más o menos ₡5 millones, y la parte proporcional de los ₡700 millones. En total son ₡53.599.313.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso, la parte salarial requiere ese déficit, dado que en la parte de servicios personales va a tener ₡833 millones y si tomamos "otros servicios no personales", serían aproximadamente ₡899 millones, entonces más bien hay una diferencia.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Continúa con la explicación.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pregunta si en el caso de los sobres de matrícula no será un poco bajo el monto posible a recaudar, porque para el semestre que viene se están distribuyendo 15.000 sobres.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Nosotros nos basamos en las estimaciones que hace el CISED sobre la matrícula. En el caso de los sobres de matrícula, a veces le ponemos un porcentaje de 2 ó 3% más, asumiendo que alguna gente compra el sobre y no se matricula. Es muy difícil saber cuánto se recibe por ese concepto, porque éste va con otros materiales a las librerías de todo el país y hay muchas devoluciones, todo lo que no venden lo devuelven. Entonces el registro no es individualizado, sino que se mezcla con otros productos de la Universidad y es muy difícil saber exactamente cuántos sobres se venden en cada ejercicio, pero asumimos que cada estudiante tiene que comprar un sobre.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez lo importante es que los ingresos propios no están calculados en forma conservadora, como se ha hecho en otras ocasiones, sino más bien, un poco más arriesgado que antes. En lo que es matrícula y materiales, está casi al límite. De tal manera que me parece que los ingresos propios están bastante al límite. Si hay algunos elementos conservadores, como puede ser el de los sobres de matrícula, eso más bien beneficiaría otras posibles partidas en las que puede ser difícil que se alcance la meta, porque se están calculando los ingresos propios en ₡233 millones.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Eso implicaría que nosotros no tendríamos 8.000 estudiantes por semestre. Según ese dato, son 17.760 sobres de matrícula y cada estudiante compra el sobre de matrícula.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero es solamente esa partida, mientras que la otra está con 9.000 estudiantes y un 2.1 de promedio de recurso.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Un criterio que se debe utilizar en la estimación de ingresos es precisamente una estimación conservadora. En cambio, en los egresos, hay que prever.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por ejemplo, en los materiales de estudio, está calculado 45699 matriculas por curso. Antes más bien se ponía un monto mucho menor.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Este dato de Derechos de materiales de estudio incluye unidades didácticas que se están dando a los estudiantes. Eso es completamente independiente de la cifra de Unidades didácticas y materiales complementarios, que es de ₡1.000.000.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Sí, son las ventas directas y ventas al crédito que la Librería y otras librerías del país se distribuyen. Se supone que no son adquiridos por los estudiantes en la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: También en ese excluyen los materiales que se incluyen en los programas de extensión, que van con todo y material. Por ejemplo, donde dice Programas de extensión, el valor también va incluyendo el material. Hay tres clases de ingresos por los materiales: los que se venden a instituciones privadas y otras estatales, los que van en los programas de extensión y los que van en la tarifa global de la UNED.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: También están los ingresos por los materiales del Programa EDAD, por ₡11.600.478, que yo diría que es un poco conservadora.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pregunta si lo referente a Derecho y tasa activos, que son ₡135 millones, son cosas que pagan los estudiantes.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Es por la clasificación que lleva en el clasificador oficial. Ahí están todos los derechos de exámenes, que tienen que ir calificados bajo ese rubro.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: O sea que de los ingresos propios que genera la UNED, que están proyectando ₡231 millones, en números redondos.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: En números aparecen ₡230.914.000, donde dice ingreso neto unitario. Eso más lo de las sanciones secundarias ₡2.640.000.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiere decir que de esos ₡231 millones de ingresos propios, aproximadamente ₡155 millones o más, provienen de intereses sobre títulos valores o de lo que nos pagan los estudiantes por distintos tipos de derecho.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Son ₡135 millones de lo que pagan los estudiantes y ₡20 millones de los intereses.



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

LIC. JOSE LUIS TORRES: En relación con los ingresos de los programas de Extensión, me llama la atención que no aparece el Convenio MOPT-UNED de Seguridad vial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Como no lo han firmado, no lo podíamos incluir.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Incluso eso no está contemplado en el presupuesto de la Escuela de Administración.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos hecho todo lo posible para que nos lo manden firmado, pero todavía no ha llegado del Consejo de Seguridad Vial, quien es el que tiene que firmarlo, para que tenga que presupuestarse. Sin esa firma no lo podemos presupuestar, porque no podríamos adjuntar el convenio a la Contraloría General de la República, que garantizaría esos ingresos.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Entre los convenios viene un monto de ₡2.100.000 de 42 cursos con ingresos variables. A qué se referirá eso?

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Es parte del Convenio MEP-UNED.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pregunta si eso tiene que ver con el Programa EDAD.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: El Programa EDAD es aparte. De éste sólo se está conservando la posible venta de unidades didácticas.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Está presupuestado para el 93 la encuadernación y tirajes de unidades didácticas?

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Sí, prácticamente lo mismo que se está presupuestando aquí como ingresos, se está presupuestando como egresos. Específicamente en el programa EDAD está una actividad separada.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le planteé al Ministro que esto se pudiera hacer directamente mediante un compromiso del Ministerio, para que éste aporte el financiamiento y no nosotros, para no tener que presupuestarlo nosotros. Inclusive, la forma ideal es que este programa fuera un fondo rotativo, que lo que ingrese se vuelva a utilizar para la misma inversión. Estamos tratando de ver si el Ministerio quiere poner un fondo para comprar los libros a la UNED y a la vez para volverlos a hacer, porque el Ministerio no está conforme con los materiales, dado que ya no coinciden con las nuevas descripciones curriculares que ha sacado el Ministerio.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En la parte de alquiler de edificios veo que el Edificio UNIBANCO lo estamos alquilando por ₡65.000 al mes, y supongo que eso no alcanza ni para el mantenimiento que



demanda el edificio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es sólo el piso de abajo. No depende de nosotros, lo llevamos a la Corte, no lo pudimos sacar y esto funciona por vía de la Corte, porque hay que pedirle que aumente la tarifa y ésta se puede aumentar sólo cada cinco años. Se está haciendo todo lo posible por ver si se vende y si no se logra vender habrá que tomar una decisión de en qué lo vamos a emplear. En este momento no nos sirve alquilarlo, hubo una oferta de la UCR, y nos ofrecía ₡300.000 por mes para consultorios en Derecho. Hicimos el cálculo y con ₡300.000 por mes, cuando ellos lo desocupen, sólo la pintura probablemente llevaba ese monto.

Hay una licitación hecha por el Ministerio de Justicia para la Procuraduría, pero tiene problema para nosotros estar sacando nuevos planos y una de las cosas que piden es un parque, lo cual es muy difícil para nosotros poder darlo. Además, ellos piden que se remodele y tal vez se podría hacer, dependiendo del precio que ellos den.

LICDA. NIDIA LOBO: Me llama la atención que la cuota de actividades estudiantiles es de ₡1.072.000, sin embargo por otra parte en el presupuesto un Ingreso dice que son ₡2.586.750, por qué la diferencia?

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Hay un cuadro de plazas propuestas: una de promotor deportivo se está financiando con ese recurso en Servicios Especiales.

LICDA. NIDIA LOBO: Creo que ese fondo de la Cuota Estudiantil todavía no se ha definido el destino. No podría tomarse ese dinero para financiar otras cosas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Les aclaro que esta es una propuesta, ustedes podrán reflexionar sobre el asunto y luego hacer observaciones o recomendaciones de cambios. El presupuesto tiene una cantidad bastante grande de gastos, no era fácil equilibrarlo. Aquí viene equilibrado con una forma, si hay observaciones de alguna partida que no les parece, eso se discutiría y se vería qué se puede hacer.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Continúa con la explicación del cuadro comparativo en términos porcentuales entre partidas y del presupuesto modificado 1991.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este cuadro comparativo el Presupuesto Ordinario del '91 y el Presupuesto modificado, incluye obviamente también la liquidación del presupuesto del año anterior, de ahí un poco el incremento. Pero tomando la modificación del presupuesto del año anterior más el presupuesto global y tomando en cuenta que hay una relación porcentual de un crecimiento de 12.78%. Se puede prever que habrá necesidades como todos los



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

años de demandas significativas en modificaciones externas posteriores y que se inicia con un monto mucho menor. Por ejemplo en el '91 se tiene ₡879 millones, como presupuesto ordinario del '91, pero hay que recordar que originalmente fue aprobado por el Consejo, por sólo 11 meses. Entonces se comenzó con un onceavo menos de lo que viene ahí.

LIC. LEONARZO ZUNIGA: Continúa con la explicación de la Relación de puestos por servicios especiales.

Estas plazas no se han incorporado al documento del presupuesto, porque no es algo definitivo. Hay que ver qué es lo que queda de esto para incorporarlo a la relación de puestos. Por ejemplo, está el Asistente Ejecutivo del Consejo Universitario, medio tiempo; el personal que solicitó el CIDI para el sistema de archivos; un misceláneo para la Oficina de Servicios Generales para el Edificio Multiusos; personal de Centros Universitarios y las Escuelas. Estas plazas no se han incorporado y ese costo no forma parte del documento que está en este momento analizando.

Hay una propuesta de la Administración para hacer un cambio de plazas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con las plazas nuevas, hay dos elementos. 1) Las plazas, hubo una propuesta de plazas que podrían utilizarse y de utilizarse esas plazas habría una pequeña diferencia de unos ₡5 millones entre el costo de las plazas nuevas y el costo de plazas que se eliminarían. De hacerse eso ₡5 millones también tendrían una parte, ₡3 millones tendría un destino que no viene aquí, que es un fondo base para el Décimo Quinto Aniversario de la UNED. Entonces las plazas que han sido aprobadas y que requieran financiamiento, son un Asistente Ejecutivo para el Consejo Universitario; en el CIDI un Profesional 1 y dos Asistentes Administrativos 1; en la Oficina de Servicios Generales un Misceláneo; en la Dirección de Asuntos Estudiantiles un Trabajador Social; en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales dos profesores, un tiempo completo y otro de medio tiempo; en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, un profesor de tiempo completo y un tutor; esto obedece a los nuevos programas académicos; en la Escuela Ciencias de la Educación, dos profesores de tiempos completos y en la Oficina de Operaciones, tres cuartos de tiempo en Administrador de Centro Universitario; Auxiliar de Biblioteca medio tiempo, Auxiliar de Centro Universitario un tiempo y tres cuartos, dos guardas de tiempo completo y un misceláneo.

Los Administradores de Centro Universitario es con el objeto de hacer un aumento de jornada en algunos Centros que ya se habían aprobado. El Centro de Heredia, se va a trasladar a Barva entonces se necesita un guarda a tiempo completo; en el Centro de Puriscal, San Isidro, Cañas y un misceláneo en Heredia. En el CIED es un investigador, que es una ampliación de jornada de



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

medio tiempo a tiempo completo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, está contemplado dos profesores o un tutor y un profesor de tiempo completo para la Carrera de Criminalista, pero también hoy se analizará en el Consejo la Carrera de Música.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con la Carrera de Música, considero que nosotros abrimos varias carreras y hay algunas que no valen la pena incluirlas en este momento porque no salen de CONARE el próximo año. Así que de abrirse la carrera sería hasta 1993 y lo que habría que hacer es contemplar algunos meses para que vayan planificándola y eso sería más fácil incorporarlo mediante modificación que ponerlo desde ahora, dado que la Carrera de Música no logramos que apareciera en el listado. Lo mismo es el caso de la Carrera de Criminalista, que aquí se está poniendo un TC para que comience el trabajo y esa va a ser difícil que se pueda poner en marcha. Hay que recordar que de aquí en adelante el proceso es muy distinto. La Carrera una vez aprobada por el Consejo Universitario tiene que ir a CONARE para que haga el estudio, luego hay un dictamen, si ese dictamen es aprobado luego viene un segundo dictamen. Por ejemplo, hay una Carrera de Topografía de la Universidad de Costa Rica, creo que lleva año y medio en CONARE y no se ha podido aprobar.

A la nuestra nos han dado prioridad, como la de Agroindustria pese a que ya está en la lista, no obstante OPES le hizo el estudio y le dio los dos dictámenes de una vez positivos pero no siempre eso es factible.

En relación con la Carrera de Informática, se está colocando para los 12 meses porque esa sí estaría comenzando.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Entonces implicaría que además del encargado, se requieren 12 plazas de tutor a 1/4 de tiempo. O sea, serían 4 plazas que no se irían a ocupar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso sólo se está dando un tiempo completo.

Una posibilidad que es la que nosotros estamos planteando es la que viene en la nota OPF-353-91, que sería una alternativa. Por ejemplo en la Rectoría hay una plaza que se había trasladado de medio tiempo, la Oficina de Presupuesto y Finanzas, don Leonardo se va a jubilar, entonces se está sugiriendo lo siguiente. En esa área lo que haya es un Director de Planeamiento Administrativo y lo que tengamos es más bien un Coordinador de Presupuesto que tendría un 15% y la plaza desaparecía por nueve meses. El mismo caso es que se sacrifica una plaza que existe en la Oficina de Recursos Humanos que es para licencias sabático y estaba por un año y sólo se le deja 6 meses.



15

M.E. JESUSITA ALVARADO: Eso quiere decir que en vez de dos profesionales se iría sólo uno.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el caso de la Oficina de Unidades Didácticas, tomando en cuenta lo que había hablado en el seno del Consejo Universitario, es eliminar la plaza de Jefe de Oficina para que quede solamente la plaza de Director y eliminar por 12 meses las plazas de Analista Académico y Productor Académico que están actualmente vacantes. El acuerdo puede hacerse en forma permanente o un año presupuestario mientras se ven las circunstancias de la Universidad.

El caso de la Oficina de Operaciones, se está sugiriendo eliminar dos Encargados de Centro Universitario, que son de Battán y Buenos Aires.

BR. MARIO SALQUERO: Por qué el Encargado del Centro Universitario de Battán?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Porque son muy pocos alumnos y consideramos que en la recomendación que hizo el CONRE que sería más fácil utilizar el chofer que está ahí en la zona el fin de semana para que les dé transporte. Por ejemplo, los de Buenos Aires trasladarlos a Palmar Norte ó Pérez Zeledón, y cuando han terminado la tutoría volverlos a llevar. Ellos no tienen problema con transporte porque el vehículo va a estar todos los fines de semana.

En todo caso no sólo se debe a una cuestión de transporte, sino que esos Centros el costo es bastante elevado. Por ejemplo, las tarifas no cancelan ni siquiera la mitad del personal de lo que se percibe de esos Centros. En el caso de Battán, se reciben unos \$100 mil por semestre, no obstante sólo un 1/4 de tiempo del Encargado de Centro son \$236 mil, pero él no es la única persona, hay secretaria, costos de teléfono, etc.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Esta propuesta, cada uno de estos implicaría que debe pagarse una coordinación del 15%, dónde está la economía?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La economía está en eliminar la plaza.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Por ejemplo, si don Leonardo Zúñiga se pensiona y en vez de nombrar a un Coordinador de Presupuesto y Finanzas, se le va a dar a un profesional de la oficina ese puesto de coordinador o sea elimina una plaza en todas las oficinas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La coordinación tendría el equivalente a un 1/4 de tiempo para lo que tiene que ver con coordinación y el resto tiene que hacer el trabajo que normalmente hace la persona.

En la Oficina de Extensión Abierta, Extensión Comunitaria, Centro



de Información e Investigación General y el CIDI, una sugerencia, de que nosotros lo tenemos aquí a 12 meses y si está de acuerdo con la propuesta se hace por menos meses y en algunos casos hay que tomar en cuenta, que en Extensión nosotros pusimos, Extensión Abierta, Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente, porque la otra que es de Extensión Cultural la tiene en propiedad don Manuel Monestel, de tal manera que si se hiciera eso no nos significaría ningún ahorro. No obstante la idea es de que se pueda recomendar de una vez que se deja esa plaza, esa plaza funcionaría de la misma manera. Entonces quedaría Dirección de Extensión, como el Jefe básico de todas esas unidades y en el caso de Investigación quedaría el Director como el Jefe básico. Eso da un monto total de gastos \$18.137.124,00 contra las plazas que se han pedido y que se dejaron aquí que da un monto total \$13.184.578,00. Nosotros pensamos de hay otras economías que se pueden hacer en plazas, pero la podríamos hacer hasta finales de enero o febrero para sacar nuevas economías.

La idea del Consejo de Rectoría es de que esas nuevas economías las planteemos como las formas de implementar las diferentes carreras, porque las carreras en la UNED tiene en la fase inicial esa necesidad pero luego van a tener en 1993 otras necesidades.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera mencionar dos cosas. Desde el punto de vista jurídico tendría muchas dudas de este cambio de presupuesto de nueva reestructuración de la Universidad. Tengo mis dudas porque el Estatuto Orgánico contempla, en el Art. 16, que esos cambios de oficina deben ser aprobados por el Consejo Universitario por dos terceras partes y que luego tiene que haber un estudio técnico del caso. Estoy de acuerdo que los Centros Universitarios de Battán y Buenos Aires, le dan un poco de pérdidas a la Universidad, pero lo que me preocupa es que vía presupuesto hagamos una reestructuración de parte de la Universidad sin tomar en cuenta estudios técnicos y creo que esto es una condición muy elemental en la Universidad.

Por otro lado, se eliminan el caso de doña Ma. Eugenia Zúñiga, que tiene a cargo la Oficina de Extensión Comunitaria y Ambiental que está nombrada por el Consejo Universitario hasta tanto la Asamblea Universitaria no se pronuncie al respecto. Me preocupa en el sentido de que la quitamos de esa oficina y ella presenta un recurso a la Sala IV y lo gana, o sea se está despidiendo vía presupuesto. Lo otro es que el Consejo Universitario ha aprobado los acuerdos sobre esas decisiones de cómo racionalizar el gasto. Recuerdo que se aprobó de que cualquier cambio que se hiciera al personal tiene que ser por medio de un consenso entre los Sindicatos, Asociación de Profesionales y el Consejo Universitario, no por esta vía. Recientemente hubo un acuerdo de que cualquier cambio en ese sentido de racionalización del gasto tiene que hacerse vía Consejo de Vicerrectoría y en ninguno de estos casos se ha hecho este procedimiento. Aún aunque se refleja un importante ahorro de recursos, esta parte no estaría de acuerdo en



17

aprobarla porque considero que hay que escuchar el criterio de los funcionarios de cada oficina a ver si están de acuerdo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estas plazas se están planteando en una forma global, de tal manera que se pueda establecer de que puede hacer a futuro. Hay algunas de estas plazas que se puede decir que entran en efecto porque están vacantes, las que no están vacantes se puede decir que se dejan sin efecto. Sabemos que hay un colchón de \$5 millones, entonces se puede tomar el acuerdo pero no ejecutarlo para ciertas plazas y luego si hay otras todavía que estén ocupadas y a las cuales no se pueda aplicar, entonces ahí sabríamos cuál es el déficit que queda y podemos buscar de otro lado. La idea no es que se tengan de aprobarse todas como están sino posibles.

Tomemos el caso de que haya una oficina de Centro de Información e Investigación General. El Centro del CISED está ocupado, entonces esa no hasta tanto quede desocupada, pero Investigación General no está ocupada entonces de una vez se puede hacer.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En líneas generales noto un debilitamiento de lo que es la Extensión, Investigación en la Universidad. No entiendo como pretendemos que la Universidad repunte en esos campos si le estamos quitando elementos importantes. Estamos disminuyendo a coordinadores y sobre todo al CISED se le elimina mucho. Noto que es la política del Consejo Universitario es repuntar esas dos campos y vía presupuesto economizamos esos recursos y quitamos ese personal. Esto me preocupa y noto una gran contradicción con elementos de política institucional, con el Estatuto Orgánico y con lo que se está haciendo a nivel de la parte de investigación de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Depende de cómo se interprete. Si es simplemente teniendo jefaturas que se fortalece o no. Nosotros creemos de que no necesariamente es vía jefaturas y si se ha pensando de una posibilidad de dejar los jefes de oficina y quitando directores y la otra es que el director realmente asuma mayor responsabilidad, porque muchas veces el director no se sabe lo que tiene que hacer. Entonces dejar al Director como Jefe principal de toda una unidad y tiene apoyo de las diferentes secciones. Si nosotros fuéramos por ese tipo de diferenciación entonces la Vicerrectoría Ejecutiva tendría cerca de 10 jefaturas más.

Esto es una propuesta y la parte en que no están de acuerdo se pueden indicar.

El presupuesto no lleva ningún déficit salarial por el momento, pero puede llevarlo siempre y cuando sea manejable.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera hacer algunas consideraciones de orden general. En mi caso es un poco incómodo porque per-



18

sonalmente estoy siendo afectado, pero voy a tratar de no tomar en cuenta eso o que lo que yo diga no se vea afectado por ese elemento de orden personal.

En primer lugar quiero hacer memoria de varios acuerdos del Consejo Universitario y de varios compromisos que me parecen están siendo ignorados en esta parte que se está analizando, por lo cual considero que es muy grave.

Quiero hacer memoria de un compromiso público del Sr. Rector ante la Comunidad de la UNED en una reunión que se hizo en ASEUNED cuando estaba el problema presupuestario, donde dijo que todo lo que tuviera que ver con la partida 0, movimientos, trasladados, eliminación de plazas, etc, eso sería negociado convenientemente. Ese enunciado público que hizo el Sr. Rector ante la Comunidad Universitaria de la UNED lo reiteró en la Comisión que negoció el reajuste salarial del segundo semestre y quedó plasmado como acuerdo del Consejo Universitario. Ahí se estableció que lo que estuviera que ver con la partida 0 se estudiaría con base en una comisión que tendría representantes de diversos sectores de la Comunidad Universitaria. Adicional a ese acuerdo este otro más reciente, que se aprobó ante una solicitud que llegó de la Comisión de Racionalización del Gasto, en donde se estableció un procedimiento a través del cual llevaría a cabo un proceso de discusión y análisis de las políticas de racionalización del gasto incluyendo lo que tenía que ver con la partida 0. Estos acuerdos debieron tomarse en cuenta lo cual no se está haciendo. Como lo indicaba don José Luis, implícito a esta propuesta hay una modificación en la estructura organizativa de la Institución. El Estatuto Orgánico establece en el inciso g) del Art. 16, que el Consejo Universitario puede hacer modificaciones en esa estructura de la Universidad para lo cual se necesita votación de dos terceras partes de los miembros del Consejo Universitario y se requiere de un estudio técnico. Entonces esto no se podría hacer vía presupuesto porque requiere un proceso más complejo.

Debo decir que me preocupa mucho que querramos racionalizar el gasto de esta forma. Creo que se ha insistido mucho en que el proceso de racionalización del gasto debe ser un proceso serio, riguroso, bien fundamentado, sobre todo tiene que ser un proceso llevado a cabo a través del consenso de una discusión, de una participación amplia en la Universidad. Esto del consenso y la discusión no por un pura demagógica de quedar bien con la gente a través de un discurso democratizante. Creo que debe hacerse así porque estoy convencido de que la única manera de tener éxito en la política de racionalización del gasto y la instrumentalización de la formas de que hagan más eficiente a la Institución es implicando directamente a la gente, haciendo que las personas sean partícipes, responsables, co-autores de proceso de reforma de racionalización del gasto, de incremento de la eficiencia. Si a las personas se le imponen las cosas con eso vamos a generar resistencias e inevitablemente los resultados que se obtengan van



19

a ser negativos. Pienso que los resultados serán positivos en la medida en la gente efectivamente se sienta implicada y participe del proceso y aporte a ese proceso. De ahí la importancia de que sacrifiquemos un poco la celeridad del asunto y alarguemos un poco un proceso pero lo que llevemos adelante con seriedad, con rigurosidad y haciendo participe a la Comunidad Universitaria de ese proceso.

El día que el Consejo se reunió con la Comisión de Racionalización del Gasto, precisamente la persona que habló de eventualmente eliminar direcciones o simplificar jerarquía fue este servidor, pero lo dije en términos de estudiar esa posibilidad, se trata de algo serio, de algo que requiere esfuerzo, de meditación. No pienso que la Universidad se pueda manejar de esa manera con base en ocurrencias. Me extraña que la Vicerrectoría de Planificación, nos salga con ocurrencias. No sé si será que está renovando toda la teoría y toda la práctica de la planificación y descubramos qué planificar consiste en tener ocurrencias. Lo malo es que se llegue al resultado contrario, y que lo que se logre montar es un desorden.

No estoy de acuerdo con esto, por un principio fundamental. Me parece que se están violentando criterios técnicos, de participación y consenso en los cuales hemos insistido mucho en este Consejo Universitario. Además me parece muy poco serio y este tipo de cosas no se pueden enfrentar de esa manera, hay que tener un mínimo de seriedad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero hacer una aclaración. El presupuesto lo que demuestra es el monto de dinero y como está asignado. Cualquier forma de otras aprobaciones que se hayan dado aquí, hay una propuesta, pueden haber más. Lo que pasa es que se debe hacer con estos mismos fondos.

Debe tomar en cuenta que las necesidades no pararan en 1992, que se espera que en el mes de enero y febrero hacer un análisis del resto para poder planificar el resto que necesitan las Escuelas.

BR. MARIO SALGUERO: Como estamos en consideramos generales, deseo agregar la cuota estudiantil, que aunque no se ha analizado en el Consejo Universitario, deseo mencionar lo siguiente por si acaso cuando ese analiza no estoy presente.

Creo que no se justifica de los dineros del movimiento estudiantil tomemos ese dinero para nombrar funcionarios en la Universidad, de la Oficina de Bienestar Estudiantil. Sé que esa oficina tiene problemas de recurso humano, pero me cuestiono el asunto cuando se llega al Consejo Universitario una propuesta sobre dicha cuota en donde no hay un porcentaje para el movimiento estudiantil. Entonces va a venir un nuevo movimiento y no se va a encontrar dinero para sus cuestiones del movimiento estudiantil.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

20

El 24 mayo de 1991 el Consejo Universitario hizo consulta a los estudiantes sobre los dineros del movimiento estudiantil, a eso hubo una respuesta por parte de los estudiantes, respuesta que a la fecha todo está igual de como empezamos.

Por otra parte, en lo que respecta al cierre de los Centros Universitarios de Battán y Buenos Aires. No sé si los estudiantes de estos Centros no se han dado cuenta de lo que les va a ocurrir porque en Battán tenemos un representante de la Asamblea Universitaria por parte de la FEUNED y creo que si supiera esta situación ya me hubiera llamado. No obstante me cuestiono lo siguiente, cuando se va a abrir un Centro Universitario no se hace antojadizamente, se lleva a cabo una serie de estudios para ver si es factible abrir un Centro Universitario en determinado lugar del país, espero que para el cierre haya ocurrido lo mismo y que la situación no sea antojadiza. Porque me preocupa que detrás de Battán, de Buenos Aires vaya Upala u otros Centros Universitarios en donde hay un grupo pequeño de estudiantes los mismos se han esforzado por conseguir terreno y porque haya una mayor presenciabilidad la Universidad en ese lugar. Sé que la situación presupuestaria de esta Universidad es esta crítica, se que si vemos la relación beneficio-costos de esos Centros Universitarios -tal como lo expuso don Celedonio en el caso de Buenos Aires- puede que tenga razón, pero sin embargo cuando la UNED se creó fue con esos objetivos, de llegarle a los lugares más difíciles de este país, para estudiantes que no pueden tener acceso al Valle Central a los otros sistemas de educación. De tal manera que espero que se haya analizado muy bien este asunto. Me voy a abstener de mayores comentarios y muy crítica la situación y ojalá no se siga por ese camino.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero hacer una aclaración, en relación con un acuerdo del Consejo Universitario, que declaró la cuota estudiantil como un arancel, así es como está presupuestado como un arancel y lo que se está haciendo es cumplir con el acuerdo. Lo que tiene que ver con los otros Centros Universitarios, se tomó muy en cuenta la participación de la comunidad, que creo que nosotros hemos pensado de que donde quiera, con que nos den un lote y con esos nos embarcamos. Creo que más bien a la Comunidad hay que pedirle que sea la que ponga el personal, porque son gastos que se van a hacer muy grandes para la Universidad y solamente una de lo que es Alquileres, como van subiendo y van a un ritmo de 20% o más, además van otras cosas como es Mobiliario, etc, que se va siendo considerando caro.

Por otro lado si nosotros tuviéramos fondos -que no los tenemos- para hacer cada uno de los Centros Universitarios propios, eso tampoco baja el costo porque significa personal a tiempo completo además de otro personal que no tenemos que podemos compartirlo con los Centros, son algunos de los asuntos que hay que pensar a mediano y largo plazo.



M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera hacer un llamado muy respetuoso. Interpreto esta sesión para analizar el presupuesto, pero considero que se va a cumplir el acuerdo que tomó el Consejo Universitario donde el presupuesto debe ser objeto de análisis en la Comisión de Asuntos Administrativos de tal manera considero que en esa instancia y con la información que corresponda.

Interpreto que esto es una propuesta que hace la Administración, hay algunos aspectos que me parecen bien y otros no, pero me parece que sería en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos donde se podría analizar estos asuntos y podría llegarse a otra opción. No sé cuántas plazas nuevas solicitadas y creo que el problema es simplemente presupuestario o sea es buscarle el financiamiento, si eventualmente se pudiera encontrar otra vía para financiarlo, pero me parece que sería mejor en la Comisión de Asuntos Administrativos. Hago ese llamado para que continuemos y escuchemos a don Leonardo en el resto del presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que no es propuesta son los ingresos, lo que si es propuesta son los gastos. Los gastos pueden ser reacomodados siempre que se tomen en cuenta los compromisos adquiridos. Por ejemplo, por eso aquí hay una serie de asteriscos en algunos casos donde muestra que el crecimiento es muy grande pero no se puede evitar, en el mantenimiento de computadoras pasa de ₡700.000 a ₡1.400.000, y no se puede evitarlo. Lo que es electricidad generalmente apenas alcanza porque no uno prevé un 20% de incremento durante el año pero podría ser más.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me llama la atención que esa propuesta de gastos, me parece que el presupuesto no es para todo el año en algunos rubros. Por ejemplo, teléfonos ₡5 millones y este año se ha gastó ₡9 millones, en Editorial con un presupuesto de ₡5 millones sin embargo en la modificación 6 se aprobó ₡11 millones. De adónde se va a tomar ese faltante después de julio o agosto porque no va a alcanzar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Igual que en los años anteriores. Cuáles son los ingresos adicionales que vendrían para poder sustituir algunas de las necesidades adicionales? Tenemos una modificación externa después que del aumento salarial, entonces está la liquidación del presupuesto. La liquidación del presupuesto de este año va a ser baja, el superávit que se puede esperar no va a ser alto, porque ya hemos consumido el aumento salarial e inclusive una parte del presupuesto de este año no entró este año sino entra hasta el año entrante y por eso estamos aprovechando para meterlo de una vez. Por ejemplo, tendríamos que quitarle un mes de salario de una vez si quitamos esos ₡53 millones y esperamos a que liquide el de este año, pero como va a entrar el año entrante don Leonardo lo está poniendo y eso acelera el proceso. Con esto no se cubre todo, hay que esperar que se pueda generar más fondos en algunas otras formas y luego hay que



22

esperar los ahorros para cubrir necesidades como plazas y una vez que se han dado se le puede dar. Una vez recuerdo que don Luis Paulino se refirió a las modificaciones. Las modificaciones son necesarias porque nosotros no podemos presupuestar por adelantado los ahorros. En qué sentido? Hay una plaza que se tiene que presupuestar por seis meses y supongamos que esa plaza no se empleó todo ese tiempo, hasta que no haya dejado de emplear la Contraloría no acepta el ahorro, para eso son las modificaciones.

Entonces hay más necesidades, sí. Por ejemplo, en equipo las necesidades adicionales de equipo superan los \$30 millones, eso no viene incluido aquí, de eso algo se podrá dar en modificaciones adicionales, porque no todo lo que va presupuestado se va a gastar pero no lo podemos indicar de antemano. O sea el presupuesto es delicado en ese sentido. Tal vez un 88% de lo que se pidió en cada una de las unidades, para poder equilibrarlo le solicité a don Leonardo que recortara lo que cada unidad había solicitado en un 10%. O sea es quitarle un 10% total del presupuesto ya que hay algunos que no le puede quitar, como electricidad, contratos de mantenimiento, para poder equilibrado, pero que se preveen más gastos, calculo que el presupuesto liquidado de \$1.100 millones va llegar cerca de \$1.250 millones.

El año pasado se inició con \$690 millones y se terminó con \$987 millones.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Compuesto por lo que viene de superávit, que una parte es el superávit del año anterior y otra es lo que trasciende a través de compromisos pendientes de pago que la liquidación siempre quedan algunas economías. El presupuesto crece un 25% por año.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El crecimiento nuestro es predecible. En el FEES, en mi opinión los próximos cuatro años anda 20% de promedio mientras de que los ingresos propios no se puede esperar un crecimiento de un 25% para que en cuatro años tengamos un 100% a no ser que hubiera una inflación muy grande, pero si la hay en todo caso el presupuesto se dispara más.

El incremento del presupuesto fue mucho mayor, entonces no nos podemos mantener igual, tendríamos que aumentar tarifas demasiado para mantenerlo en el mismo porcentaje de un 28% del año pasado. Si la inflación de mantiene baja entonces es posible volver a alcanzar el mismo porcentaje.

LICDA. NIDIA LOBO: Realmente el presupuesto me lo entregaron el viernes pasado y hasta el día de hoy lo que podido revisar. Realmente no hay tiempo como para ahondar en este asunto.

Sin embargo hay unas observaciones de tipo general que quisiera dejar planteadas. En primer lugar el tipo de reorganización y de estructura que se está haciendo para mí es lo más grave es el



23

análisis de este presupuesto que se hace una modificación de la estructura de la Universidad vía presupuestaria entonces donde quedan las normas y todas las disposiciones vigentes de la Universidad, además de que no hay un estudio técnico sobre esa eliminación de plazas.

Me llamó la atención cuando ví las plazas nuevas, una que se refiere a una licencia sabática para el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es para el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. Vía concurso se le asigna una persona en esta plaza.

LICDA. NIDIA LOBO: Me llamó la atención -en otra oportunidad lo señalé- el presupuesto para la Editorial. Por un lado se le asigna dinero para comprar equipo y maquinaria. Sin embargo en la Universidad no hay nada donde se establezcan las prioridades de la Universidad con respecto a la Editorial, porque lo que se está comprando es un equipo más sofisticado de lo que podríamos necesitar, como no sé qué es lo que se necesita realmente; no hay un plan de desarrollo; no hay planes operativos. Realmente es difícil asignar un presupuesto sin saber hacia donde va la Universidad.

También quiero señalar que se reduce el monto de becas a estudiantes. Hay una propuesta de que se asigna hasta un 12% de los ingresos por concepto de derechos de matrícula y aparentemente se van a recibir ₡120 millones y sólo se le van a asignar ₡9 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta es una partida que esperábamos ampliar en alguna modificación, además de ponerle los ₡3 millones que se agregaban de la liquidación del presupuesto. O sea tendrían ₡12 millones para comenzar. Aquí no se pueden incluir los ₡3 millones porque este es un presupuesto de 1992, entonces cuando salga la liquidación del presupuesto se le asigna este monto.

LICDA. NIDIA LOBO: En 1991 se trasladaron fondos a la Editorial, del programa de becas, todos sabemos que eran necesidades urgentes para la Editorial. Sin embargo en 1992 solamente se le están asignando ₡5 millones. Siempre vamos a tener el mismo problema de asignar presupuestos deficitarios para atender necesidades prioritarias como lo son las unidades didácticas. Tal vez si hubieran prioridades dentro de la Universidad, si se supiéramos hacia dónde vamos sería más fácil la reasignación del presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es muy fácil ₡900 millones sólo en salarios, sólo queda ₡200 millones para el resto.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

24

LIC. LEONARDO ZUNIGA: En relación con lo Editorial. En impresión y cuaternación externas son ₡5.400 millones, pero en papel hay ₡6.800 millones.

LICDA. NIDIA LOBO: En la última modificación estaba incorporado ₡12 millones sólo para atender el FAC-92-1. Creo que la Editorial es una de las oficinas de esta Universidad que necesita más presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con la Editorial, es cierto nos gustaría ponerle todo desde un principio es bastante difícil porque cuanto hay partes de lo que la Editorial produce que no se puede presupuestar dentro del mismo año. Nosotros presupuestamos aquí casi lo que la Editorial produce en el primer semestre y lo que produce en el segundo semestre va al año siguiente.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera hacer una pregunta de orden general. El Consejo Universitario aprobó una especie de definición de lineamientos de orden muy general para que fueran tomadas en cuenta con respecto al presupuesto, como tal lo que pretendían era identificar grandes orientaciones. Entre esos lineamientos y la práctica concreta de la elaboración del presupuesto hay intermediciones complejas que no son fáciles de resolver, esto lo comprendo, por lo tanto no soy tan exigente como para creer que aquellos lineamientos iban a quedar perfectamente plasmados en el presupuesto, pero supongo que se hizo un esfuerzo en ese sentido. Quisiera saber de qué manera se trató de tomar en cuenta ese documento que aprobó el Consejo Universitario, se trató dentro de lo que las posibilidades lo permiten de plasmar esos lineamientos en este presupuesto.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: En los lineamientos como son de carácter general con muchas de las asignaciones que hay no se contradice ni se puede decir que se están acatando en el sentido en que se forzó. Por ejemplo se habla de fortalecer la Extensión, se está fortaleciendo, pero en qué dimensión se quería establecer los recursos para extensión o en qué dimensión se querían establecer recursos para investigación o editorial. Esos lineamientos plantearon una serie de estudios que servirían de base para la formulación del presupuesto de 1992 y de años sucesivos.

La mayoría de estos estudios están referidos a febrero de 1992, es decir deberán estar terminados en febrero o marzo de 1992. Obviamente el presupuesto no debe esperar.

Por otro lado está en que los lineamientos se tendrán reflejar en el presupuesto en última instancia, como expresión financiera de un plan de trabajo. Esto tiene que reflejarse en primera instancia en el plan operativo de la institución para el año en que se trabaja, porque es la que va a decidir en qué dimensión se van a realizar tales actividades o en qué sentido se van a reforzar recursos presupuestariamente. El presupuesto no debe ir delante



del Plan Operativo sino detrás. Hay todo un esfuerzo institucional que se deriva de esos lineamientos en el sentido de estructurar el Plan de Operativo, en el sentido de que se cumplan esos lineamientos y luego colocar los números que corresponden.

Entonces en algunas cosas se ve que el presupuesto observa esos lineamientos pero no podría decir, que se reformen en el tanto en que fueron imaginados el momento de plantearse o que fueron pensados, no puede ver obviamente un parámetro, puede haber una idea o un parámetro que sirva para medir el presupuesto.

Al fin al cabo los objetivos de las distintas unidades ejecutoras vienen siendo igual en cuanto a promedios lo que pasa es que no están cuantificados, entonces se pregunta cómo se puede racionalizar el presupuesto. Diría que Plan Anual Operativo en términos de costos y actividades, entonces se tendrá un verdadero presupuesto por programa y se tiene que hacer un recorte no se va a recortar un 10% sino que se van a recortar tales actividades para llegar a un equilibrio entre egresos e ingresos pero actividades que están determinados el costo inventario de cada uno de los productos entonces puede haber una mejor evaluación de si se está produciendo racionalmente o no. Esto es un problema bastante grande cuya solución implica una voluntad política no sólo muy bien definida sino sostenida a través del tiempo y la destinación de los recursos que se requieren para montar un presupuesto con expresión exacta en el Manual Operativo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si se puede hablar de prioridades. Hay un cuadro presupuesto según áreas 1991-1992, donde se reflejan más o menos donde se están dando los crecimientos. Cada unidad hace el pedido del trabajo que van a hacer de las necesidades que tienen, el presupuesto se da a cada unidad con base en esto, sin hay fondos disponibles adicionales, se puede establecer una política de qué va a emplear esos fondos. Desafortunadamente lo que cada unidad pide generalmente supera lo que se les puede dar o sea las necesidades son mayores que el financiamiento que se les puede dar.

Se puede ver, por ejemplo, el programa 1 "Administración Superior" tiene un breve crecimiento, el programa 2 "Administración General y Administración de Estudiantes" está pareja, en la parte que está crecimiento menos sería la Administración que se está manteniéndose igual, el programa 3 "Planeamiento y Programación y Administración Académica" hay un pequeño crecimiento, en el Programa 4 "Administración entrega de la Docencia", está tiene más crecimiento y esto sin incluir las plazas nuevas, en el Programa 5 "Extensión" hay un crecimiento un poco mayor que el crecimiento de inflación que se ha dado en el programa 6, Programa 6 "Producción y Distribución de Materiales", hay un incremento equivalente a la inflación sólo que está asumiendo que van a tener necesidades adicionales y habrá que suplirlas en forma superior, en el Programa 7 "Investigación" anda con un crecimen-



26

to muy leve, que significa que cualquier crecimiento mayor tendría que darse por vía de modificación, en el Programa 8 "Inversiones", lo que está haciendo es pasar los compromisos que habían que era el Centro Universitario de Palmares y Puntarenas, si viendo la intención establecida de que se fortalezcan los Centros para poder hacer esos dos, salvo de este año el de Santa Cruz. La otra es una reposición de fondos del Edificio D, que se han tenido que emplear durante el presente año porque con los sismos se fue una buena cantidad de dinero.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece importante resaltar una cuestión que ha dicho don Leonardo. El documento de Lineamientos que el Consejo Universitario aprobó con respecto a presupuesto se le daba mucha importancia a algo que ha dicho don Leonardo, que es la relación entre planificación y presupuesto, la necesidad de que contemos con un Plan de Desarrollo Quinquenal concebido como un instrumento ordenador muy ágil y muy práctico y a la vez contar con planes anuales operativos que nos sirvan para ordenar el trabajo a corto plazo y que eso sirva como respaldo para tratar de planificar y conducir mejor todo lo que tiene que ver con el proceso presupuestarios.

Me parece importante resaltar esto, porque implícitamente a este documento que el Consejo Universitario aprobó está una voluntad a favor de fortalecer la planificación dentro de la Universidad y analizando esta propuesta de presupuesto, tengo la sensación de que el presupuesto refleja todo lo contrario, un marcado desinterés en la parte de planificación. No sé si será que no se cree en la planificación o que se tiene de la planificación la visión de cómo está fue desarrollada en lo que fueron los países del socialismo histórico, entonces a la luz de esa experiencia se considera que la planificación no sirve para nada.

Creo que la planificación tiene que ser concebida en otros términos bajo otros conceptos, bajo otras metodologías que el mundo hoy día es un mundo que se planifica.

En los países del tercer mundo, se da el lujo de querer planificar, de querer conducir -el caso de la UNED- con alumbrados de bombillo.

Creo importante resaltar y destacar de que soy un convencido de la planificación, creo que en la necesidad de la planificación y me interesa resaltar esta parte.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que este documento se debe analizar en la Comisión de Administrativos. Creo que hay fijar una fecha de una sesión extraordinaria para aprobarlo.

DR. OTTON SOLIS: No sólo el Consejo Universitario aprobó el procedimiento por medio del cual el presupuesto debería ir a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que diera un dictamen.



Pero además, a pesar de los Estatutos que da al Consejo Universitario para participar en una serie de cosas que a mi criterio son administrativas como la elección del personal, quien se le conceda una beca y a quién no, ha sido el comportamiento de algunos de nosotros en que la administración tenga luz verde en estos aspectos.

Sin embargo hay tres cosas que me parece que el Consejo directivo de la Universidad no puede renunciar ni puede simplemente a la ligera estudiar ciertos temas y son la definición de políticas, la presupuestación que garantice que las políticas se cumplen y la evaluación de la gestión. O sea con el mismo entusiasmo con que he renunciado a potestades que los Estatutos, también con el mismo entusiasmo me siento obligado a participar en el proceso presupuestario para que refleje lo que la Asamblea Universitaria de la UNED aprobó en los Lineamientos que a falta de un Plan de Desarrollo es la guía máxima que tenemos hacia dónde debe ser conducida la Universidad. Creo que este proceso requiere de mucho tiempo.

Creo que el acuerdo que tomó el Consejo Universitario debe cumplirse, no es una sola reunión en la Comisión de Administrativos es un proceso largo para ver si esto cumple con los Lineamientos.

Este es el arma que tenemos para que los Lineamientos se cumplan, para que los deseos uno como miembro del Consejo directivo que nos eligieron para dirigir la Universidad en lo que políticas concierne y este Consejo Universitario aprobó un procedimiento de tiempo muy limitados -pero comprendiendo las dificultades que existen- es encontrar un balance que garantizarán la posibilidad de que el Consejo opinara sobre el presupuesto. Quisiera que esto se cumpliera y respetáramos lo que el Consejo aprobó.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera redundar un poco sobre esta idea que ha señalado don Ottón, en el sentido de que seamos consecuentes y respetuosos de un acuerdo del Consejo Universitario, de que para aprobación final del presupuesto tengamos el plazo de un mes a partir del momento en que la Comisión de Asuntos Administrativos brinde su dictamen. Esto nos permitiría evaluar las diferentes opiniones que se han externado. Tal como lo ha señalado don Ottón el presupuesto tiene que ajustarse a los Lineamientos fundamentales no sólo de la Universidad sino a los lineamientos que hemos discutido en relación con el presupuesto general de todas las Universidades y finalmente con el Plan Nacional de Desarrollo de tal manera que hagamos un esfuerzo conjunto para no sólo la racionalización del gasto sino la eficiencia que ese gasto va a tener en relación con la institución.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El año pasado cuando sucedió el terremoto en el mes de diciembre, se acordó introducir \$400 mil para un estudio de análisis estructural y cuando regresamos ese presupuesto no había ido e inclusive duró un mes más para ir a la



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

Contraloría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que necesitamos es tenerlo aprobado a final de mes y acordar que es autorizar a todas las unidades que durante el mes de enero y mientras el presupuesto no esté aprobado por la Contraloría General de la República que operen con el presupuesto de 1991.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El acuerdo dice que con base en el presupuesto anterior. Pienso en CONCAL. Si hubiese tenido en el presupuesto del '91 \$120 mil para compra, equipo de cómputo, bajo ese acuerdo se me habilita esta partida, no obstante, que para este año yo incluí compra de equipo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En esto no hay problema porque nosotros le haríamos llegar esto de tal manera que no vayan a comprar las cosas.

Como funciona es que tiene autorizado un monto determinado igual al del año anterior para las cosas que pidieron en el presupuesto para 1991. Por ejemplo, si una persona solicitó \$400 mil para compra equipo de cómputo pero para 1991 y para 1992 no lo solicitó, en este caso no lo puede utilizar.

\* \* \*

Se decide pendiente de aprobación de 1992 para el año entrante.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se autoriza a las dependencias a girar del presupuesto de 1992 la parte correspondiente que le fue autorizada en el presupuesto de 1991, a efecto de que realicen los gastos que requieren el normal funcionamiento de las dependencias, hasta tanto sea aprobado por la Contraloría General de la República el Presupuesto de 1992.

Asimismo, se hará todo el esfuerzo posible para que el Presupuesto Ordinario esté aprobado por este Consejo Universitario a más tardar a finales de enero de 1992.  
ACUERDO FIRME

2. Modificación Interna 7-91



Se conoce acuerdo del CONRE, sesión 733-91, Art. IV, en el cual remiten la modificación interna No. 7 para su correspondiente aprobación.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Esta modificación interna 7-91, es necesaria porque hay que hacer una serie de ajustes por cierre del año. Por ejemplo, en la Oficina de Sistemas hay que cubrir una diferencia originadas en unas liquidaciones de cartas créditos por la adquisición de equipo de cómputo, también un refuerzo de servicio de fotocopiado. En el caso de edificios estamos reforzando con ₡2.282.812,00, de esto habían ₡2 millones en el presupuesto ordinario que estaban destinados a la adquisición de la propiedad de Cartago y se aprovecha para poder reforzar los recursos destinados al Centro Universitario de Santa Cruz.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Leonardo Zúñiga y se le agradece las explicaciones brindadas.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2)

Se acuerda aprobar la Modificación Interna 7-91, por un monto de ₡3.800.000. ACUERDO FIRME

3. Licitación Pública 64-91

Se conoce acuerdo del CONRE, sesión 733-91, Art. II, donde remite la Licitación Pública 64-91 para el Sistema de Automatización de Oficinas, por un monto de \$60.402.00.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Comisión de licitación recomienda adjudicarla a la firma DATAGRAMA INTERNACIONAL COMPUTERS INCORPORATED (DICI). La Oficina de Sistemas calculó 1 dólar equivalente a ₡146.75 dando un total de ₡8.863.993.50 para efectos de apertura de carta de crédito.

La compañía que se ha escogido porque reúne todas las características y requerimientos de la Universidad y además la más barata. La otra que reúne todos los requisitos es la IBM pero el costo es significativamente mayor, para este equipo ₡12.041 millones o sea hay una diferencia de ₡3 millones. Además de la posibilidad de ampliarlo a 32 usuarios y mantiene por un periodo de 6 meses el mismo valor para que pueda ampliar al equipo que se quisiera, pero que en estos momentos no es posible porque el monto que fue



30

asignado fueron €9 millones.

LICDA. NIDIA LOBO: Este sistema está contemplado dentro del plan de informática.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Está contemplado y en una segunda etapa esperamos que de la liquidación presupuestaria se le den €5 millones adicionales, para que puedan mantener 32 usuarios en forma simultánea.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Ya nosotros conocemos la seriedad técnica de doña Guiselle y si la Comisión que ella presidía llegó a las conclusiones que aquí se enumeran, seguramente están bien fundamentadas. Sin embargo me queda la preocupación de que no tengo muy claro el panorama de cómo avanza el proceso de incorporación de la nueva computadora y cómo funciona este sistema que estaríamos aprobando a través de esta licitación.

Quisiera plantear una solicitud, en el sentido de que en una de las primeras sesiones de enero se invitara a doña Guiselle y al personal técnico que fuera necesario, para que nos vinieran a hacer una explicación general de cómo está avanzando el proceso, con la nueva computadora que se adquirió hace año y medio, como se engarza eso dentro de ese esfuerzo de desarrollo informático y cuáles son las prioridades que se estaban siguiendo en esta materia y qué tipo de beneficios trae esto para los Centros Universitarios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que ha avanzado mucho, esto es parte de ese programa, de presupuesto, de la contabilidad, etc.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Estuve leyendo este trabajo y creo que es excelente. La Oficina de Sistema ha acostumbrado a hacer un excelente análisis comparativo de la Compañías oferentes de esta licitación. Lo único es que parte de esas prioridades, que nosotros llamamos institucionales y el Plan de Desarrollo -le hemos dado un fortalecimiento muy serio a lo que es la parte tecnológica del sistema- personalmente, creo que este Consejo tiene que dar un rumbo muy claro en ese sentido, no solamente en el campo de computación, sino también en el proceso de integración de la computación a la informática como tal a la enseñanza y creo que hay pasos importantes, sobre todo en la parte administrativa.

Esto contradice un poco la línea que se ha seguido en los Centros Universitarios. Don Daniel López me decía que en algunos casos se presupuestaron 400 pupitres para algunos Centros y en el presupuesto apenas hay 100. Entonces que hay una contradicción, porque por un lado fortalecemos la tecnología, pero por otro lado, los alumnos no tienen donde sentarse. Esto me parece importante, pero debemos ser un poco más equitativos y parejos, porque de nuevo el Centro de Limón nos está pidiendo que vayamos



a Limón otra vez, a atender necesidades fundamentales del Centro Universitario.

Creo que en algunos casos estamos poniendo la carreta delante de los bueyes, no tenemos la infraestructura adecuada en algunos Centros Universitario y pienso que debemos ser un poco más justos en algunos casos. En el presupuesto se contemplan algunos plazas de auxiliares, etc., pero creo que también hay que conseguir los recursos para tratar de dar a los Administradores de Centro, sobre todo equipamiento. Considero que el aporte que se ha dado a los Centros es importante, pero hay que abocar más recursos en los Centros Universitarios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este año se les ha dado considerablemente. Lo único que hay que evitar es que la UNED se presencialice. Nosotros no tenemos por qué darle los pupitres al Ministerio. Muchos de los Centros se crearon con la idea de que ese era el módulo administrativos y seguían utilizando el colegio. Los Encargados de Centro han tratado de convertir el módulo administrativo en un módulo para tutorías y creo que no debe permitírsele eso dándole equipo para que usen las instalaciones para lo que no es. Creo que el Ministerio de Educación debe seguir explotando el potencial que tiene de apoyo, pese a que le estamos dando pupitres al Ministerio y no los devuelve. Está bien darle, pero que se comprometa a reponerlos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: De dónde se toma el recurso para financiar esto?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya está presupuestado.

\* \* \*

Se somete a votación la aprobación de la Licitación Pública 64-91, acordándose lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 3)

Conocido el acuerdo tomado por el CONRE, sesión 733-91, Art. II, se acuerda aprobar la Licitación Pública 64-91, para el Sistema de Automatización de Oficinas, la cual se adjudica a la firma DATAGRAMA INTERNATIONAL COMPUTERS INCORPORATED (DICI), DATAGRAMA, por un monto de \$8.863.993.50. ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 3-a)

Se acuerda invitar a una próxima sesión del Consejo Universitario a la M.Sc. Guiselle Hidalgo, Jefe de la Oficina de Sistemas, para que brinde un informe sobre avance que se ha tenido en el Sistema de Automatización de Oficinas. ACUERDO FIRME



4. Concurso de Antecedentes 2-91

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 733-91, Art. I, en relación con Concurso de Antecedentes No. 2, para la Contratación de Agencias de Publicidad. Recomienda que se adjudique a la Agencia APCU de Costa Rica, considerando que presenta las mejores condiciones para la Institución.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta no es una licitación, en el sentido de asignar fondos, sino que hicimos un estudio de compañías oferentes para publicidad, de tal manera que cada vez que se va a hacer una publicidad no se tenga que ir a buscar a la compañía. Participaron varias agencias publicitarias y la Comisión recomienda que se continúe haciendo la publicidad a través de APCU que ha estado dando un buen servicio. Básicamente es la que saca toda la publicidad de matrícula. Hay una razón adicional para seguir con esta empresa, que es que nosotros no tendríamos que contratar la elaboración de cuñas en forma obligada, si lo nos pasamos a otra compañía entonces hay que comprarle a la otra compañía las cuñas y las cuñas valen cerca de \$1 millón cada una.

En este momento tenemos dos con APCU y si siguen haciendo más eventualmene se van utilizando las diferentes cuñas.

DR. OTTON SOLIS: Cuánto es el presupuesto para publicidad?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se gastan como \$5 millones. La ventaja de APCU es que si nosotros necesitamos sacar una publicación en La Nación, se les llama y nos garantizan el espacio, ya que ellos tienen los contratos con las compañías de televisión y con los periódicos.

En términos de costos a través de la compañía sale igual que hacerlo directamente con los medios de comunicación.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Sobre este asunto, antes hubo licitaciones adjudicadas o es primera vez que se hace?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Antes se le adjudicó a ésta, solamente que es un periodo de 2 años y entonces tiene que volverse a sacar. Como es un monto bastante grande lo traemos aquí. De igual manera, si es reparación de vehículos, también se saca y se reciben oferentes que le dan el servicio a la UNED, se le especifica cuál es el tipo y entonces se escoge a la compañía que da el servicio y lo da por un periodo determinado y luego se vuelve a sacar.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Habíamos sacado un acuerdo relacionado



33

con esto, de hacer un concurso de antecedentes para una agencia de viajes de la Universidad, pero no ha llegado nada al Consejo y creo que eso es importante.

Otro asunto es que no se adjunta el análisis comparativo. Quisiera que nos dieran más información, para tener elementos de juicio, para tomar alguna decisión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No sé si se puede extender temporariamente. Lo podríamos dejar pendiente para el próximo año, pero esperemos que no haya problema con la publicidad del próximo semestre.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No sé si valdría la pena tomar un acuerdo, en el sentido de que se devuelve el Concurso de Antecedentes y se le solicita a quién corresponda el suministro de más información para tener más elementos de juicio en la adjudicación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Está la lista de los que publicaron, el problema es que tal vez no tiene las mismas características del otro, porque no está estipulando montos, ya que no pueden dar precios.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pero hay otros criterios que sí deben ser tomados en cuenta. Por ejemplo, la garantía de que en el término de 48 horas se atienden las solicitudes.

\* \* \*

Se deja este punto pendiente y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 4)

Se conoce acuerdo tomado por el CONRE, sesión 733-91, Art. I, en relación con el Concurso de Antecedentes #2-91, para la Contratación de Agencias de Publicidad y se acuerda dejarlo pendiente. Además, se solicita a la Comisión de Estudio de Licitaciones que envíe más información sobre las compañías nuevas, así como un reporte de los criterios en los que se basaron para recomendar a la Agencia APCU de Costa Rica. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 6:00 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez  
RECTOR A.I.

amss/mef\*\*